



Resolución Jefatural No. 361-2014-AGN/J

Lima, 17 OCT 2014

VISTO, el Informe N° 144-2014-AGN/OTA, de fecha 9 de octubre de 2014, de la Oficina Técnica Administrativa, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2014;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada Entidad elaborará su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el mismo que deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicio y obras que se requieran durante el año fiscal; debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 007-2014-AGN/J, de fecha 10 de enero de 2014, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD emitida por el Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para uniformizar los criterios para la elaboración y publicación de los Planes Anuales de Contrataciones del Estado, dispone en el numeral 6.1 que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el Año Fiscal, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal;

Que, la Dirección de Conservación, a través del Memorándum N° 248-2014-AGN/DNAH-DC, solicita la adquisición de dos (2) escáneres planetarios a fin de evitar el deterioro de los documentos en la digitalización de imágenes, por el uso de equipos convencionales; sustentando su requerimiento con Informe N° 068-2014-AGN/DAH-DC asimismo, con Memorándum N° 174-2014-AGN/DNAH-DC solicita la adquisición de papel japonés para el proceso de restauración de documentos deteriorados;

Que, mediante los Informes N° 063-2014-AGN/OTA-OA-ADQ. y N° 064-2014-AGN/OTA-OA-ADQ., se ha realizado el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la contratación de papel japonés y de los escáneres planetarios, respectivamente; determinándose los valores referenciales de los bienes a contratar, la existencia de pluralidad de postores, los tipos de procesos de selección a realizar para la contratación de los bienes requeridos, el plazo de ejecución de las prestaciones a cargo de los contratistas y el sistema de contratación a utilizar;

Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante el Memorándum N° 211-2014-AGN/OTA-OPP, manifiesta que lo solicitado por la Dirección de Conservación



cuenta con disponibilidad presupuestal y que, a fin de viabilizar el gasto, se requerirá una modificación presupuestal, comprometiéndose la ejecución por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios (00), Genérica de Gasto 2.6 – Adquisición de Activos No Financieros, específica 26.32.31 – Equipos computacionales y periféricos, Genérica de Gasto 2.3 – Bienes y Servicios con cargo a su propia meta 009 – Defender y Restaurar el Patrimonio Documental de la Nación;

Que, la Oficina de Abastecimiento, órgano encargado de las contrataciones en la Entidad, hace de conocimiento, mediante Informe N° 182-2014-AGN/OTA-OA, la necesidad de modificar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación para el Año Fiscal 2014, por una modificación de asignación presupuestal, a fin de incluir los siguientes procesos de selección de **Adjudicación Directa Selectiva “Suministro de papel japonés para el proceso de restauración de documentos deteriorados”**, cuyo valor estimado asciende a **S/. 49,661.09** (Cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno con 09/100 Nuevos Soles), y la **Licitación Pública “Adquisición de Escáner Planetario”**, cuyo valor estimado asciende a S/. 462,232.42 (Cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos treinta y dos con 42/100);

Que, la Oficina Técnica Administrativa, con Informe N° 144-2014-AGN/OTA, requiere modificar el Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2014, a fin de incluir los referidos procesos de selección;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa, la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y modificaciones; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Archivo General de la Nación correspondiente al Año Fiscal 2014, incluyéndose los siguientes procesos de selección:

- **Adjudicación Directa Selectiva “Suministro de papel japonés para el proceso de restauración de documentos deteriorados”**, cuyo valor estimado asciende a **S/. 49,661.09** (Cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y uno con 09/100 Nuevos Soles).
- **Licitación Pública “Adquisición de Escáner Planetario”**, cuyo valor estimado asciende a S/. 462,232.42 (Cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos treinta y dos con 42/100).

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en la página Web del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PABLO ALFONSO MAGUINÁ MINAYA
Jefe Institucional